CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO N.° 0329-12-EP

CORTE CONSTITUCIONAL.- DRA. TATIANA ORDEÑANA SIERRA, JUEZA SUSTANCIADORA.- Quito D.M., 29 de enero de 2014.- Las 10:40.- **VISTOS.-** En virtud del sorteo correspondiente realizado por el Pleno de la Corte Constitucional, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Constitución de la República; los artículos 194, numeral 3 y 195, inciso primero de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, el artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **AVOCO** conocimiento de la presente causa **N.° 0329-12-EP**, **Acción Extraordinaria de Protección** presentada por la señora Margarita Jaramillo Noguera por sus propios derechos, contra la sentencia de 20 de diciembre de 2011, dictada por la Sala de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia en el recurso de casación signado con el N.° 457-11. En lo principal se dispone: **PRIMERO**.- Previo a emitir el respectivo proyecto y conforme lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, notifíquese con el contenido de esta providencia y la demanda respectiva, a la Sala de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia, a fin de que presente un informe debidamente motivado de descargo sobre los argumentos que fundamenta la demanda en el término de 5 días de recibida la presente providencia, debiendo señalar casilla constitucional y/o algún medio electrónico para futuras notificaciones. **SEGUNDO.-** Notifíquese con el contenido de esta providencia a las partes procesales, para el efecto tómese en cuenta las casillas constitucionales, casillas judiciales y correos electrónicos señalados en la presente causa. **TERCERO.-** Intervenga como actuario en este proceso el abogado Carlos E. Dávila Taco.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Dra. Tatiana Ordeñana Sierra
JUEZA SUSTANCIADORA

Lo certifico.- Quito D.M., 29 de enero de 2014.- Las 10:40.-

Abg. Carlos E. Dávila Taco
ACTUARIO

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador